

Boletín IMCO

**Compras públicas hechas con UNOPS:
más opacas y al margen de la transparencia**

Las compras de medicamentos y material de curación realizadas por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) son opacas: conocemos menos información sobre estas contrataciones que de las que se registran en Compranet. La información sobre los contratos carece de detalle, los documentos no están disponibles y la Gestión de Contratos UNOPS México afirma que estos no son públicos.

Si bien la Secretaría de Salud [difundió](#) nuevas cifras sobre ahorros y beneficios de las compras vía UNOPS, la falta de información disponible impide que estas sean verificables.

El 31 de julio de 2020, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud, la Consejería Jurídica de Presidencia y el Instituto de Salud para el Bienestar firmaron un convenio con la UNOPS con el objetivo de realizar compras de medicamentos e insumos médicos. El presidente Andrés Manuel López Obrador [afirmó](#) “*Es muy importante este convenio porque el gobierno ya no va a comprar, compra la ONU con toda la transparencia*”.

Diez meses después del inicio de la colaboración, **no solo hay atrasos en la adjudicación de más de mil 900 claves de medicamentos y material de curación (94% del total) para el abastecimiento de 2021, también hay poca información acerca de los contratos que ya han sido adjudicados.**

De acuerdo con el [portal](#) de la UNOPS, hasta mayo de 2021 se adjudicaron 82 contratos por 18 mil millones de pesos. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) encontró que este solo [incluye](#) el nombre del medicamento, el importe total del contrato, la fecha del contrato y el nombre del proveedor. **Estos datos son menos de los que estarían disponibles en Compranet de haber realizado las contrataciones desde las instituciones federales.**

Información sobre las compras públicas en México: comparativo UNOPS y Compranet

Dato sobre la compra pública	Disponible en Compranet	Disponible en UNOPS
Objeto del contrato	Sí	Sí
Monto total del contrato	Sí	Sí
Proveedor	Sí	Sí
Fecha de inicio del contrato	Sí	Sí
Tipo de procedimiento*	Sí	No
Precio unitario	Sí	No
Cantidad adquirida	Sí	No
Documento del fallo de adjudicación	Sí	No
Presentación y marca del bien	Sí	No

Fuente: elaborado por el IMCO con datos de la UNOPS y Compranet. *Licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa.

Ante la falta de información y considerando que no es posible realizar una solicitud de información a la UNOPS a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, **el IMCO solicitó al contacto designado como responsable de los contratos en México** indicar dónde era posible consultar los precios unitarios, las cantidades adquiridas por insumo, los documentos y bases de datos que contienen dicha información para las compras adjudicadas, así como los procedimientos pendientes.

La Gestión de Contratos de la UNOPS México contestó lo siguiente:

“De acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2.1 del Manual de Adquisiciones de UNOPS, la EOI.IAIG.2019.02 sobre Clasificación de la Información y la OI.LG.2019.02 sobre Divulgación de la Información, la información considerada pública se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en su página web. En particular, la información considerada pública en relación con las órdenes de compra (PO) adjudicadas incluye una descripción breve del contrato, una referencia al número de registro, el país beneficiario, la fuente de financiación, el importe del contrato, la fecha del contrato y el nombre y el país del proveedor (<http://data.unops.org/>).”

En respuesta a su solicitud, le informo que no es posible brindar la información requerida, por cuanto no se trata de información pública.”

Es decir, la UNOPS contestó que la información sobre la adquisición de insumos de salud no tendrá mayor nivel de detalle. Asimismo, no queda claro si será posible solicitarla, ya que los procesos de compra realizados por la UNOPS se encuentran fuera de las leyes de compras públicas y de transparencia en México.

De acuerdo con la reforma [aprobada](#) en agosto de 2020, la compra de los insumos médicos a través de la UNOPS no está regulada por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), por lo tanto, no queda claro quién verificará el cumplimiento del proceso, cuáles serán las condiciones de precio y calidad, y qué información de cada contrato será publicada.

A pesar de que la UNOPS está haciendo uso de recursos públicos, no está definido el grado de aplicación de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (LGTAIP). **Contrario a lo que pasaría con una institución del gobierno de México, no existen mecanismos claros para transparentar estas compras.**

La colaboración con la UNOPS para gestionar las compras de medicamentos en México no ha mejorado la transparencia, ya que el nivel de detalle de la información disponible es menor.

El convenio de colaboración con la UNOPS seguirá vigente hasta 2024 y actualmente hay mil 919 claves pendientes de adjudicar. **El IMCO considera fundamental que el gobierno de México y la UNOPS cumplan, como mínimo, los criterios de publicación de la información y documentación establecidos en la Ley de Adquisiciones.** De otra forma, la alianza con la UNOPS implicará un retroceso en la transparencia de las compras públicas.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656